

Decreto N° 46 de 1939
(Marzo 20)

por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento en interinidad.

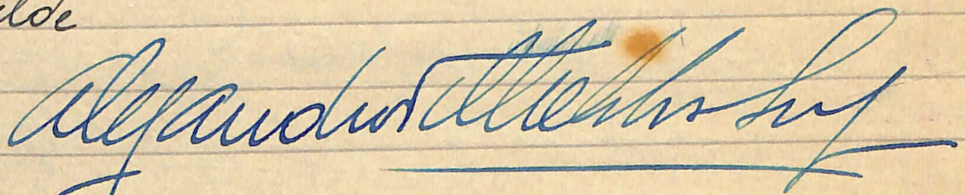
El Alcalde Municipal de Tucaramanga en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con lo dispuesto en los Artºs 291, 297 y 303 ordinal 1º
Decreta:

Artº 1º: Concedese al señor Angel de Cáceres, licencia por sesenta días renunciables, para separarse del cargo de Tesorero Municipal, y nombrase para reemplazarlo durante ella, al señor Conrado Durán, candidato indicado por el peticionario.

Comuníquese y dése posesión al nombrado, dejando constancia en la diligencia de posesión de que el señor Durán queda bajo la responsabilidad del titular.

Dado en Tucaramanga, a veinte de marzo de mil novecientos treinta y nueve.

El Alcalde



El Secretario.

